



Consejo de Seguridad

Distr. general
27 de junio de 2011
Español
Original: francés

Carta de fecha 23 de junio de 2011 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la declaración de la Presidencia (S/PRST/2010/11), de 29 de junio de 2010, en la que el Consejo de Seguridad pidió al Secretario General que en el plazo de 12 meses le presentara un informe de seguimiento en el que se evaluaran los progresos conseguidos en la aplicación de las recomendaciones contenidas en su informe de 2004 (S/2004/616) y, en ese contexto, examinara la posibilidad de adoptar nuevas medidas relativas a la promoción del estado de derecho en situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos.

En la actualidad se está realizando un estudio externo de la estructura de las Naciones Unidas en relación con el fortalecimiento del estado de derecho. Además, como indiqué en mi carta de fecha 18 de febrero de 2011 (A/65/747-S/2011/85), en estos momentos se está examinando el seguimiento que debería darse a las conclusiones del examen independiente sobre la capacidad civil después de los conflictos, lo que influirá en el estudio exhaustivo de los progresos registrados a partir de 2004 y en las propuestas que se formulen para orientar las actividades futuras de la Organización en este ámbito esencial.

A fin de presentar al Consejo de Seguridad un estudio lo más completo posible de todos los elementos mencionados en la declaración de la Presidencia, de 29 de junio de 2010, se prevé que mi informe al Consejo de Seguridad se publique el 1 de noviembre de 2011. En consecuencia, le agradecería que tuviera a bien aplazar la fecha de presentación de ese informe.

Asimismo, le agradecería que tuviera a bien señalar la presente carta a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Ban Ki-moon**

